MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/MIM

N° 548 /P2023

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES, 28 FEB 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Que se encuentra vacante el Cargo N°84 de la Planta Directiva; Decreto Secc. 1ª N°325 del 06 de febrero de 2023 que llamó a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Directiva; Aviso publicado en el Diario "Las Ultimas Noticias" de fecha 07 de febrero de 2023; Ord. Alc. N°1/54 del 07 de febrero de 2023 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 27 de febrero de 2023 con selección realizada por la Alcaldesa; Decreto Secc. 1ª N°668 del 27 de febrero de 2023 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 27 de febrero de 2023; Carta de aceptación de cargo de febrero de 2023; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N°74, de fecha 13 de enero de 2023, que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.

D E C R E T O

1.- NOMBRASE, a contar del 01 de Marzo de 2023 a doña

NOMBRE : Patricia Elsa Isabel Acevedo González
RUT. : [redacted]
CARGO N° : 84
GRADO : 5°
PLANTA : Directivos

Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Gestión y Presupuesto dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Déjase constancia que doña Patricia Elsa Isabel Acevedo Gonzalez, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la Ley N°18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria anteriormente individualizada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:
✓ Contraloría Municipal
✓ Recursos Humanos
✓ Sueldos
✓ Interesado
✓ Of. de Partes
Dirección de Desarrollo Comunitario

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL